

# FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

# Gestión por Resultados (Management by Result)

Del 10º a la 12º Sesión

Ciclo 2015 - II



# Planeamiento Estratégico para Instituciones Públicas



# ¿Qué es planificación?

Es prever y decidir hoy las acciones que nos pueden llevar desde el presente hasta un futuro deseable.

No se trata de hacer predicciones acerca del futuro sino de tomar las decisiones pertinentes para que ese futuro ocurra.





# ¿Qué es Planificación Estratégica?

Es un esfuerzo organizacional, definido y disciplinado que busca que las instituciones definan con la mayor claridad posible su misión y la visión que tienen de ésta en el mediano y largo plazo.

Constituyéndose en una herramienta poderosa que posibilita la adaptación de la organización a medios exigentes, cambiantes y dinámicos logrando el máximo de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de sus servicios.







# **Antecedentes**

**El Decreto Ley N°14220** creó el "Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social del Perú".

El INP fue el órgano central del Sistema, "que debe coordinar detalladamente los programas anuales del Sector Público que deberán incluirse en el presupuesto fiscal anual, con los planes generales y sectoriales".



# **Principios**



#### Racionalidad

1

Selecciona alternativas de acción en forma inteligente Previsión

2

Tiene por objeto guiar la conducta hacia delante Universalidad

3

Debe abarcar las diferentes fases o etapas del proceso económico, social y administrativo Unidad

4

Integrados entre sí y forman un todo Continuidad

5

No tiene fin el tiempo

Inherencia

6

Es necesaria en cualquier organización humana



# Proceso

# Control y Evaluación: a

medida que se van
ejecutando los actos
incluidos en los
programas, es preciso
controlar sus resultados

# Formulación:

empleo de técnicas adecuadas



# Discusión y

**Aprobación:** aprobación del gobierno, la anuencia de la opinión pública y diversos sectores sociales comprometidos

**Ejecución**: será indispensable contar con las organizaciones y dirección adecuada



Plan Bicentenario
El Perú hacia el 2021

Plan Estratégico Sectorial Multianual **PESEM** 

# Jerarquía del Planeamiento

Plan Estratégico Institucional **PEI** 

Plan Operativo Institucional **POI** 

Planeamiento en el Sector Público del Perú. **Presupuesto Institucional** 

Cuadro de Necesidades

Plan Anual de Contrataciones **PAC** 



# **Objetivo Nacional**

"... el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, incluye el objetivo nacional de: Lograr un Estado eficiente, transparente y participativo, con vocación de servicio a la ciudadanía y que promueva el desarrollo económico."







# ¿Cómo?

"Siguiendo un enfoque de planeamiento por resultados, se desagregó cada objetivo nacional en un número de objetivos específicos, para los que se definió a su vez un conjunto de indicadores y metas, así como acciones estratégicas, proyectos y programas nacionales.

Los valores tendenciales han servido de referencia para definir las metas del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, teniendo como horizonte una visión compartida de futuro para el siglo XXI y las metas deseables para el 2021.







"...en términos cuantitativos, el logro de los objetivos estratégicos nacionales del Plan Bicentenario deberá traducirse el 2021 en los siguientes índices:

- Una población de 33 millones de peruanos sin pobreza extrema, desempleo, desnutrición, analfabetismo ni mortalidad infantil.
- Un ingreso per cápita entre US\$ 8 000 y 10 000.
- Un producto bruto interno duplicado entre 2010 y 2021.
- Un volumen de exportaciones cuadruplicado entre 2010 y 2021.
- Una tasa de crecimiento anual promedio cercana al 6% anual.
- Una tasa de inversión anual promedio cercana al 25%.
- Una mejora de la tributación promedio anual en 5 puntos respecto del PBI.
- Una reducción de la pobreza a menos del 10% de la población total."



# PESEM y PEI



"Los PEI (Plan Estratégico <u>Institucional</u>) son similares a los PESEM (Plan Estratégico <u>Sectorial</u> Multianual), difieren de éstos por tener un alcance institucional a nivel de cada Pliego Presupuestario.

La suma de los PEI reflejará con mayor detalle los objetivos estratégicos contemplados en los PESEM y responden a la manera como el pliego presupuestario aporta en alcanzar las metas que se ha fijado el sector al cual pertenece.

Su elaboración es liderada por el responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP e involucra a las Unidades Ejecutoras –UE del Pliego, para lo cual debe convocar a reuniones de trabajo con sus UE, estando obligados a participar."



"Es un esfuerzo organizacional, definido y disciplinado que busca que las instituciones definan con la mayor claridad posible su misión y la visión que tienen de ésta en el mediano y largo plazo.

Constituyéndose en una herramienta poderosa que posibilita la adaptación de la organización a medios exigentes, cambiantes y dinámicos logrando el máximo de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de sus servicios."

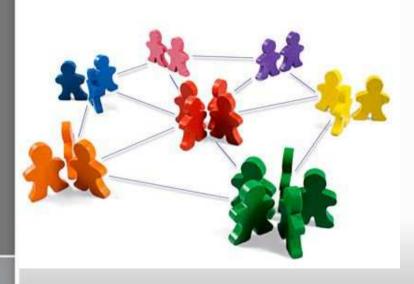
Numeral 71.3 del Art. 71° de la Ley Nº 28411.

# Plan Operativo Institucional





# Plan de Desarrollo Concertado (PDC)



"Es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción en el largo plazo.

Está orientada a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores de un territorio determinado."



# Planificación Estratégica

Visión, Misión, Diagnóstico y Objetivos Estratégicos





# Visión

"...es la declaración más importante de los valores, aspiraciones y metas por alcanzar al interior de cada una de las instancias de la organización, es la fuente de autoridad y poder de los directivos a cargo de la gestión pública y el instrumento que imprime la características del liderazgo y la mística con que la organización lleva adelante las acciones para cumplir con su misión de servicio público.

La visión es el eje que debe establecer las estrategias definidas por la organización para lograr un cambio cualitativo que permita el logro pleno de la misión..."







# Misión

"La misión refleja el sentido de nuestro accionar, el mandato que sustenta nuestra creación como instituciones públicas, por lo tanto, una vez establecida no debe ser objeto de cambios sustanciales, pero si debe estar sujeta a una evaluación constante.

La misión debe reflejar lo que somos ahora como instancias de la gestión pública, nuestras principales capacidades y nuestras aspiraciones.

En los servicios públicos se asocia con frecuencia a los contenidos de su ley orgánica, lo que, dadas las características de la función pública, es indudablemente importante en términos de la definición de un marco general, sin embargo habitualmente es insuficiente como orientación para la acción."





# Diagnóstico

Análisis FODA y Análisis prospectivo





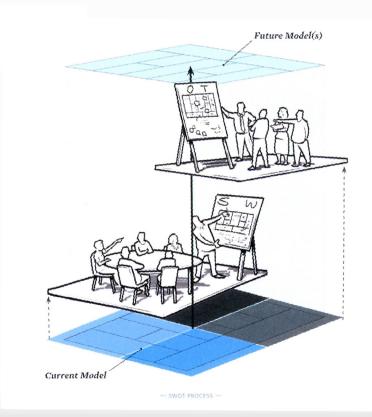
# Análisis de la situación presente

# Las oportunidades y amenazas del medio externo:

¿Cuáles serán las demandas que nos planteará el entorno? ¿Qué tipo de dificultades y obstáculos pueden entorpecer nuestra capacidad de respuesta?

# Las fortalezas y debilidades del ambiente interno:

¿Qué es lo que somos capaces de hacer? ¿Qué elementos de nuestra estructura interna podrían mostrarse inadecuados a la hora de una mayor exigencia productiva?



FONAFE.- "Manual de Planeamiento Estratégico".



# Análisis FODA

Para realizar el análisis FODA se utilizan las "matrices de comparación", que permiten la formulación de distintas estrategias.

1



2



3



4



FO

Uso de las fortalezas internas de una organización con el objeto de aprovechar las oportunidades externas DO

Mejora de las debilidades internas, valiéndose de las oportunidades externas.

FA

Uso de las fortalezas de la organización para evitar o reducir el impacto de las amenazas externas.

DA

Eliminar debilidades internas y eludir

ONAFE.- "Manual de Planeamiento Estratégico". Docente: Ing. Juan A. Paucar Rupay



# Análisis prospectivo

# **Macro Tendencias**

## Demografía

Natalidad + Edad
 Migración (Ciudades)
 + Clase Media

#### Recursos

Energía, Agua y Alimentos Cambio Climático Innovación y Tecnología

> Economía Globalizada

Crisis Económicas Endeudamiento Crecimiento y Exclusión

#### Nuevos Actores

Multipolaridad BRIC



Conflictos Futuros

Amenaza Nuclear Escasez de Recursos Terrorismo



Tecnología y Colaboración

Poder de Internet Redes Sociales "Tribus"



# EDDA - Dirección de Dromoción de Evantaciones

ne Expoi tuciones	ortunidades
	do
- 8001	Fortalegas

- Experiencia en servicios al exportador, buenas metodologías (ruedas, estudios de mercado, asistencia técnica, etc..)
- Personal experimentado y comprometido con la organización 5
- Ruta del Exportador: Servicios estructurados e,
- Referente Técnico en Regiones 4
- Buen conocimiento de oferta (sectores, productos, regiones) Š.

- 1. Crecimiento de mercados no explorados (Asia, África y Oceanía)
- 2. Acercamiento de las OCEX
- Acuerdos Comerciales en los principales mercados mundiales 33
- Sistemas abiertos, Colaboración 4
- Entorno favorable para captar inversiones productivas 5
- 6. Consumo Responsable
- 7. Marca País desarrollada como elemento diferenciador de la oferta
- 8. Gobiernos Regionales con recursos disponibles

# Amenagas

- 1. Injerencia política en la toma de decisiones (Mincetur, Gremios)
- Tendencia hacia el proteccionismo (barreras comerciales) y crisis económica estructural (UE-USA) 7
- Sistema de Promoción de Exportaciones desarticulado: Duplicidades de funciones y espacios no atendidos ä
- Insuficiente infraestructura y servicios logísticos para la exportación de bienes y servicios. 4

Débil proceso de identificación y difusión de información de valor

para los clientes

4

Ausencia de estrategias de comunicación dirigidas a compradores

internacionales y consumidor final

Š.

Débil gestión de la cartera de clientes: poco conocimiento de los

e,

clientes actuales y potenciales (necesidades y expectativas)

Activitis: Organización centrada en la producción de servicios

Bajo nivel de comunicación y coordinación entre áreas y

subdirecciones

Debilidades

- 5. Limitado acceso y alto costo del financiamiento para las empresas
- No se trabajan nuevos sectores, enfoque en oferta 9
- 7. Infraestructura Física y Tecnológica



# Objetivos Estratégicos



"Los objetivos tienen que ser relevantes con la misión del servicio, ya sea por su impacto al interior de la organización -restructuración, planificación, procesos productivos-, o hacia el exterior -mayor cobertura, calidad u oportunidad del servicio-.

Deben ser especificados en resultados, productos o metas cuyo logro sea constatable; deben ser traducidos en tareas asignables a personas o equipos y deben ser factibles de realizar en plazos determinados con los recursos disponibles.."



# POI



# Plan Operativo Institucional



# **Características**

- Globalidad e Integridad
- 2. Flexibilidad
- 3. Coordinación
- 4. Racionalidad

# **Etapas**

- 1. Formulación
- 2. Aplicación
- 3. Evaluación
- 4. Actualización

Directiva № 002 – 94 – INAP / DNR, Normas para la Orientación, Formulación, Aplicación, Evaluación y Actualización del Plan de Trabajo Institucional.



# Etapas (referenciales)

## **Formulación**

1

- a. Definición de políticas de la Institución.
- b. Las políticas y actividades deben ser viables.
- c. Cada órgano remite su Plan para revisión, articulación y revisión.
- d. Revisión y emisión de opinión sobre las concesiones o duplicidad de actividades.

# **Aplicación**

2

- a. Una vez aprobado por la máxima autoridad es de estricto cumplimiento bajo responsabilidad.
- b. Los problemas en la aplicación o interpretación deberá solicitarse a la Oficina de Racionalización o la que haga sus veces, para que efectúe el análisis y revisión a efecto de proponer las medidas correctivas

## **Evaluación**

3

- a. La Oficina de
  Racionalización es la
  responsable del
  seguimiento y evaluación
  permanente de las
  acciones programadas.
- b. El avance del cumplimiento de las actividades debe informarse trimestralmente por los responsables de cada órgano

## **Actualización**

4

- a. Los procesos de cambios y otras disposiciones legales que cambien sustancialmente los fines y objetivos, podrán introducirse para actualizar las acciones del Plan.
- b. La Oficina de
  Racionalización es la
  responsable de coordinar
  los procesos de revisión y
  actualización del Plan.

Directiva № 002 – 94 – INAP / DNR, Normas para la Orientación, Formulación, Aplicación, Evaluación y Actualización del Plan de Trabajo Institucional.



# Informe de Evaluación



Información relativa a los resultados más significativos alcanzados.

Problemas de mayor trascendencia para el normal cumplimiento de las actividades.

Medidas correctivas a introducirse para facilitar su cumplimiento.



# **Del Presupuesto al Plan**







Proceso de elaboración del Presupuesto



# **Del Presupuesto al Plan**





El plan operativo es un documento oficial en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental...) o un fragmento de la misma (departamento, sección, delegación, oficina...) enumeran los objetivos y las directrices que deben marcar el corto plazo. Por ello, un plan operativo se establece generalmente con una duración efectiva de un año, lo que hace que también sea conocido como plan operativo anual o POA.



## **Definición**

Es una herramienta de planificación que sirve para dar un ordenamiento lógico de las acciones que se proponen realizar las unidades que integran una institución. El desarrollo de esta herramienta permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles y el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en cada proyecto.





#### Elementos a considerar

- ✓ El POA debe permitir lograr resultados de manera planificada.
- ✓ Debe ser un instrumento corto, ágil, sencillo. Mientras mas largo, menos se usa.
- ✓ Las metas y resultados deben estar claramente conocidos e interiorizados en todos los niveles de la organización.
- ✓ Debe tener un seguimiento formal por lo menos trimestralmente.





# **Partes del Plan Operativo Anual**





**Base Legal** 

Planificación presupuestaria

- Recursos
- Proyectos

Planificación operativa

- Objetivos
- Metas



Es un instrumento de Planificación de corto plazo en el que los responsables de una organización desarrollan los objetivos y metas concretas a ejecutarse durante un ejercicio.

El POI debe adaptar los objetivos generales de la organización (objetivos y metas de cada órgano, área de actividad, etc.) y traducir las estrategias individuales a una estrategia global e integral, permitiendo el seguimiento de las acciones para evaluar su eficacia.



Se formula en base con los Art. 7 y 8 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley 28411 y con concordancia con la Directiva No.002-94-INAP/DNR.



# **Características:**

- Globalidad e Integridad.
- Coordinación.
- Flexibilidad.
- Racionalidad.
- Evitar duplicidad de funciones.



## Características:

# - Globalidad e Integridad.

Deberá comprender a todos los órganos y unidades orgánicas que conforman la entidad.

## - Coordinación.

Deberá ser formulado en estrecha relación con los responsables de los órganos y unidades orgánicas de la entidad.



#### Características:

#### - Flexibilidad.

Susceptible de admitir ajustes y cambios en las diferentes etapas de ejecución, por efecto de situaciones imprevistas, debidamente justificadas.

#### - Racionalidad.

Orientadas hacia una adecuación al procesos de cambios que se vienen experimentado en la Administración Pública con el proceso de la descentralización y modernización del Estado.



### Características:

# - Evitar duplicidad de funciones.

La asignación de competencias y funciones traducidas en objetivos y metas operativas, de cada órgano y unidad orgánica deberá ser equilibrada y adecuada para la mejor prestación de los servicios de la institución a la comunidad, evitando duplicidad de funciones.



#### **Utilidad:**

Es posible realizar el seguimiento a las acciones, mediante las herramientas de medición de resultados, realizar un seguimiento exhaustivo del mismo, con el fin de evitar desviaciones en los objetivos.

El POI permite indicar las acciones que se ejecutarán, estableciendo los plazos de ejecución para cada acción, definir el presupuesto institucional necesario y nombrar responsables de cada acción.

